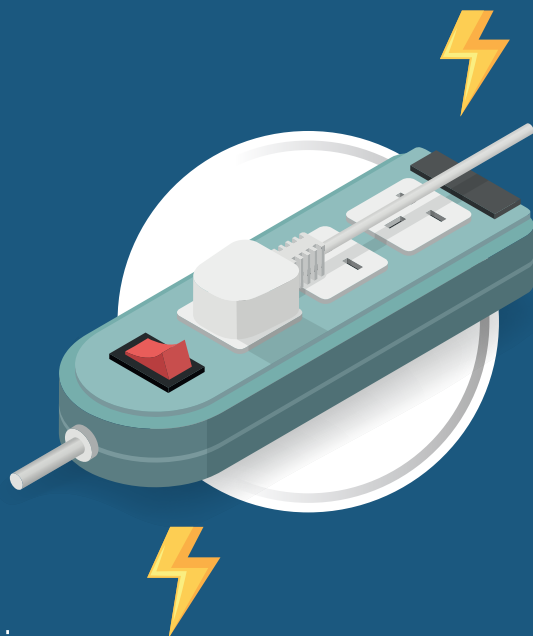


► EJE Seguridad de la Información



¡Para recordar!

No está permitido realizar conexiones o derivaciones eléctricas que pongan en riesgo los elementos tecnológicos por fallas en el suministro eléctrico a los equipos de cómputo, salvo aquellos casos que sean autorizados por la Dirección Administrativa o quien haga sus veces en el nivel regional o zonal

Artículo 8 de la Resolución 9674 de 2018